



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU  
SECCIONAL UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

Personería Jurídica N° 0623 del 4 de mayo de 1996 del Ministerio de Trabajo.  
NIT. 830001998-0

**ASPU  
CAUCA**

246-25/0815

Popayán 25 de agosto de 2015

Rector

Juan Diego Castrillón O.

Universidad Del Cauca

16334

AUG 26 P 3:24

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

REF: Negociación Colectiva entre el sindicato de profesores ASPU y la Universidad del Cauca.

RECTOR 26AUG'15 PM 3:24

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitarle retire al señor Edgar de Jesús Velásquez, actual vicerrector académico, de la mesa de negociación constituida entre las partes, quien viene actuando en calidad de negociador en representación de la dirección universitaria.

Motiva nuestra solicitud la reiterada actitud de agresión del citado funcionario en contra de los profesores universitarios, de nuestra organización ASPU y de sus directivos, la que se concreta en una serie de publicaciones que ha hecho en diferentes medios de comunicación locales y aprovechando su posición de directivo en la página web de la universidad, en los últimos meses, a saber "Unicauca pone en cintura a profesores de planta que hacían de todo menos dictar clase", "Los retos políticos del docente universitario", "Una Visión de lo público".

Esta actitud se contrapone a las condiciones que se exigen a quienes de manera objetiva deben buscar acercamientos y acuerdos entre las partes en una negociación colectiva de trabajo.

En tanto se atienda a esta solicitud suspendemos temporalmente la negociación del Pliego de Solicitudes.

Con toda atención,

Junta Directiva Aspú Seccional Universidad del Cauca

Luis Reinel Vásquez A.  
Presidente Seccional ASPU  
Universidad del Cauca

Teléfono 8230815 – 8209800 Ext. 2579

E-mail: [aspuca@unicauca.edu.co](mailto:aspuca@unicauca.edu.co)

<http://www.unicauca.edu.co/aspu/>

24778  
6-6